libranca a orban de piña

Lxxvij rs

A dn Salbador morata escribano por los dhos querimientos y autos y traslado de ellos como parece por carta de pago del dho morata que nos tro y doze reales a el lldo nabajo de alcabala le abogaba y un real de las firmas a el alcalde mayor que todo monta los dhos setenta y siete rs mandaron se de de los libranca a gines de ca mora para que los page

libranca a fran.co martinez

xl rs

Acordaron que se libren a fran.co martinez correo vz desta villa y a ant.o de villa rubia diez reales al dho fran.co martinez los siete porque fue a la ciudad de lorca con una carta desta villa a el dn Salbador morata escriv.o de lorca en la que pasaban los querimientos que hazia orban de piña con la provision de su mag.d para que desse testimonio como el alcalde mayor de lorca prendio a orban de piña que le notifico la provision que de suso se refiere para enbiarla al consejo a se que reciba y los tres al dho villa rubia por los traslados de los recaudos que saco de pasqual garcia de mortera que no a cobrar las alcabalas y servicio mandaron los page gines de ca mora

libranca a ant.o de sepulveda

xl rs

Acordaron que se libre a my el presente escribano porque en dias pasados fuy a mi a quando ubo zambra para executar que enbio a que el alcalde mayor de lorca a cobrar las seis cientas y ll maravedis de la alcabala que estaba pagada a el dicho a aquel rebelion con los ss alcaldes desta villa a llebar el proceso de la causa de los sucedido y de como zan